

Los certificados de antecedentes penales en Reino Unido, Estados Unidos, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y España. Análisis contrastivo aplicado a la traducción

Criminal Record Checks in United Kingdom, United States, Canada, Australia, New Zealand and Spain: Contrastive Analysis Applied to Translation

Esther Vázquez y del Árbol

Universidad Autónoma de Madrid
España

ONOMÁZEIN 32 (diciembre de 2015): 315-338
DOI: 10.7764/onomazein.32.19



Esther Vázquez: Departamento de Filología Inglesa, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Madrid, España. | Correo electrónico: esther.vazquez@uam.es

Fecha de recepción: marzo de 2014
Fecha de aceptación: abril de 2015

Resumen

En los últimos años la carga de trabajo en los bufetes españoles y la expansión empresarial extranjera en España han ido incrementándose, asimismo, el número de inmigrantes angloparlantes en la península ha aumentado notablemente. Todo ello hace que la traducción inglés<>español de documentos penales y policiales en general y de los certificados de antecedentes penales en particular resulte de vital importancia. Sin embargo, hemos observado que nunca se ha abordado esta investigación con anterioridad; por esta razón, hemos investigado y cotejado

70 certificados de antecedentes penales, procedentes de encargos reales de traducción de 2012 y 2013, 10 de España, 10 de Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte, 10 de Escocia, 10 de Estados Unidos, 10 de Canadá, 10 de Australia y 10 de Nueva Zelanda; todo ello con objeto de detectar divergencias de índole variada y facilitar la tarea traductora directa (inglés-español) e inversa (español-inglés) de la tipología textual que emana de esta rama del derecho penal. Los resultados pondrán de manifiesto las notables diferencias inter e intralingüísticas.

Palabras clave: derecho comparado; derecho penal; antecedentes penales; traducción jurídica; traducción jurada.

Abstract

In the last few years, Spanish law firms' workload and foreign business activity in Spain have increased. The number of English-speaking immigrants in the Peninsula has also substantially risen. These events make the English<>Spanish translation of Police and Crime Law documents in general and criminal records in particular of utmost importance. Nevertheless, we have noticed that this topic has never been researched to date. That is the reason why we analyzed and compared 70 criminal records, real translation briefs from 2012 and

2013, 10 from Spain, 10 from England, Wales and Northern Ireland, 10 from Scotland, 10 from USA, 10 from Canada, 10 from Australia and 10 from New Zealand. Our aim was to identify several divergences and facilitate the translation task; both direct (English-Spanish) and reverse (Spanish-English), of the text typology originated from this branch of Crime Law. Our findings show striking differences after an interlinguistic and an intralinguistic analysis.

Keywords: Comparative Law; Crime Law; criminal records; legal translation; sworn translation.

1. Introducción

El certificado de antecedentes penales representa una de las modalidades textuales con mayor demanda en el sector de la traducción en los servicios sociales, como ocurre en el contexto del Ministerio del Interior o en el de las comisarías de policía, especialmente en su versión oficial, la traducción jurada. Esta modalidad de traducción del mismo exige un conocimiento documental y legal considerable, no solo de la lengua y culturas origen, sino también de las meta.

A pesar de la importancia de esta modalidad de documento, no existen ni en España ni a nivel internacional investigaciones centradas en la traducción de certificados de antecedentes penales (inglés↔español), y menos desde una panorámica tan amplia, abordando la situación de España, Reino Unido, Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda. Tanto es así que para poder recabar información relacionada con cada sistema policial, hemos recurrido a las páginas web oficiales de cada país, ya que no existen libros ni artículos sobre este tema cuyo análisis requiere un enfoque interdisciplinar. Esta es la razón principal por la que nos hemos decantado por esta investigación, de carácter novedoso e inédito, cuya aportación contribuirá a mejorar la comprensión, análisis y traducción de esta modalidad textual tan demandada en el sector de la traducción institucional. En ella hemos investigado y cotejado 70 certificados de antecedentes penales, procedentes de encargos reales de traducción de 2012 y 2013, de España, Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte, Escocia, Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda.

Como podremos observar, la función de un certificado de antecedentes penales es variada y heterogénea, ya que se trata de un documento que se expide al solicitante por encontrarse este en una situación de necesidad. En él se expone la ausencia o presencia de antecedentes penales del solicitante (*applicant*). Veamos algunos

ejemplos de la función que puede tener este tipo de certificados, que se recogen en la página web del Ministerio de Justicia español, considerando el contexto nacional e internacional:

- Ministerio del Interior, en el ámbito de la Guardia Civil:
 - Cancelación de antecedentes policiales.
 - Cancelación de notas desfavorables para el personal perteneciente al Cuerpo de la Guardia Civil.
 - Licencias de armas y explosivos.
 - Procesos selectivos para el ingreso en las diferentes Escalas del Cuerpo.
 - Guardias particulares de campo.
 - Servicios de Protección y Seguridad.
- Ministerios del Interior, de Trabajo e Inmigración y de la Presidencia:
 - Permisos de residencia (concesión y renovación) y trabajo de los extranjeros en España.
- Ministerio de Defensa:
 - Para selección de oficiales, suboficiales, tropa y marinería.
 - Para cancelación de notas desfavorables en documentación militar.
 - Para selección de reservistas voluntarios.
 - Para concesión de recompensas militares.
- Ministerio del Interior, en el ámbito policial:
 - Para el Servicio de Protección y Seguridad (vigilantes de seguridad, jefes de seguridad, escoltas privados, detectives privados).
 - Para selección de escalas policiales.
 - Para cancelación de antecedentes policiales/penales.
 - Para cancelación de notas desfavorables.

También se expide directamente la certificación de antecedentes penales al órgano competente en los procesos selectivos de personal para la Administración de Justicia.

En los procesos judiciales de incapacidad, tutela y curatela, en donde se envían directamente a los Juzgados o Tribunales que entiendan del procedi-

miento. [http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/es/1200666550200/Tramite_C/1215326256568/Detalle.html].

En los otros países angloparlantes sometidos a estudio, es uno de los documentos requeridos para poder emigrar a los mismos o acompañar a un menor que emigra obtener un visado, desarrollar una actividad laboral, llevar a cabo voluntariado en un país o comparecer en un juicio. Por ello no es extraño que sea una empresa la que lo solicite sobre un potencial empleado de la misma. Asimismo, también se puede solicitar para realizar una adopción nacional o internacional.

Dependiendo del país que lo expida, encontramos un abanico terminológico nada desdeñable para el “certificado de antecedentes penales”, que pasamos a exponer por ordenamiento jurídico, en función de su uso geográfico:

“Criminal Record Verification” (Canadá)
 “National Criminal History Check” (Australia)
 “National Police Certificate” (Australia)
 “Police Criminal History Records Check” (Australia)
 “Police Record Certificate” (Australia)
 “Police Records Check” (Australia)
 “Criminal Conviction Information” (Nueva Zelanda)
 “Criminal Record(s)” (Nueva Zelanda)
 “Police Certificate” (Nueva Zelanda)
 “Police Clearance Certificate” (Nueva Zelanda)
 “Background Check” (Estados Unidos)
 “Conviction Criminal History” (Estados Unidos)
 “Criminal Background Check” (Estados Unidos)
 “Criminal History Summary” (Estados Unidos)
 “Criminal History Summary Check” (Estados Unidos)
 “Criminal Record(s)” (Estados Unidos)
 “Criminal Record Check” (Estados Unidos)
 “FBI Background Check” (Estados Unidos)
 “Rap Sheet” (Record of Arrest and Prosecutions, Estados Unidos)

“Prosecution/Conviction History and Cautions” (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

“Criminal Conviction Certificate” (Escocia)

“Disclosure” (Escocia)

“Criminal Record Check” (Irlanda del Norte)

A esta multiplicidad de denominaciones se unen otras formulaciones, como la recurrente “Police Character Certificate” (utilizada en India, Paquistán o Emiratos Árabes) o “Criminal Record Certificate” (Emiratos Árabes y Canadá).

1.1. Burocracia del certificado de antecedentes penales

Como hemos mencionado anteriormente, no existen publicaciones a nivel nacional ni internacional que aborden el tema del presente artículo. Esta es una de las razones por las que nos hemos centrado en esta investigación, sumada al hecho de que este modelo documental representa un encargo de traducción muy frecuente en los servicios públicos. A pesar de la ausencia de estudios en el tema, creemos pertinente hacer mención de las contribuciones que se encuentran más cercanas a la línea del presente escrito, especialmente las centradas en la bicefalía “derecho comparado-traducción jurídica”, que pasamos a enumerar a continuación:

- Investigaciones sobre traducción jurídica y derecho comparado: Gémar (1982); Alcaraz (1994); Mayoral (1995); Schena y Snel (2000); Alcaraz, Campos y Miguélez (2001); Alcaraz y Hugues (2002); Fiorito (2005); Borja (2007, 2013); Cao (2007); Kredens y Gozdz-Rozskowski (2007); Vázquez y del Árbol (2007, 2008, 2009, 2013); Prieto (2009); Cheng (2010); Pascual Domingo (2010); Cunillera (2011); Holl (2011); Jacobs y Larrauri (2011); Simonnaes (2013) o Vidal Claramonte (2013), entre otros.
- Estudios sobre el lenguaje jurídico dentro de un área concreta del derecho: Maley (1985) opta por el lenguaje de la sentencia judicial; Dell’Aquila (1994) analiza el derecho oriental

en India; Engberg (1994) estudia actos de habla en sentencias judiciales; Berk-Seligson (2002) se centra en la labor de los intérpretes judiciales en el dictado de sentencias; Gibbons (2005) investiga la lingüística forense del ámbito procesal; Tomás (2005) introduce un análisis de documentación procesal desde la perspectiva sociolingüística; Polák (2006) aborda el lenguaje de las sentencias judiciales; Borja (2007) propone una serie de ejercicios para mejorar la comprensión de documentos procesales; Cao (2007) cubre un amplio abanico documental de textos jurídicos traducidos del alemán al inglés, recordando las divergencias de los sistemas de derecho *Common Law* vs. *Civil Law*; Navarro (2007) analiza la terminología de certificados penales procedentes de India; Vázquez y del Árbol (2007, 2008, 2009, 2013) contrasta nociones de derecho comparado aplicadas a la traducción jurídica y jurada profesional; Tłumaczenia (2009) estudia las sentencias polacas junto con las británicas; Cheng (2010) investiga las sentencias judiciales dictadas en Hong Kong, Taiwán y China; Pascual Domingo (2010) analiza contrastivamente sentencias dictadas en el marco europeo; Vázquez Orta (2010) observa desde la perspectiva del género las sentencias judiciales; Holl (2011) también opta por las sentencias judiciales (alemanas y españolas); Lara Chagoyán (2012) extrae los rasgos léxicos y estructurales de las sentencias mejicanas y Borja (2013) aplica el análisis del género a la traducción de documentos judiciales, por citar algunos ejemplos.

En líneas generales, las investigaciones antedichas resaltan la importancia de relacionar la práctica profesional de la traducción jurídico-judicial con el estudio exhaustivo del derecho comparado; esta es su perspectiva, con la que comulgamos en el presente artículo. En él pretendemos abordar una muestra documental bilingüe lo suficientemente significativa para

que pueda arrojar resultados representativos y útiles. Para que estos resultados fueran lo más pragmáticos posible, necesitábamos de un marco teórico realista y práctico, por esta razón seleccionamos la teoría de la macroestructura textual. La denominación “macroestructura del discurso” vino acuñada de la mano del lingüista Van Dijk (1978, 1997); gracias a ella sabemos que el contenido textual se estructura mediante dos tipos fundamentales de conceptos textuales: la macroestructura y la superestructura. La macroestructura presenta la estructura semántica del texto en su totalidad, mientras que la superestructura introduce la organización informativa del texto (o estructura formal del mismo). Si un traductor desea abordar la traducción de un documento especializado, deberá estar muy familiarizado, además de los fundamentos lingüísticos, socio-culturales y de derecho comparado, con los elementos macroestructurales que representan a dicho documento en la cultura origen y en la meta, de forma que pueda recrear el contenido del texto origen en un texto meta fluido y armonioso.

Con objeto de abarcar una amplia muestra documental, recopilamos un total de 70 certificados de antecedentes penales: 10 de España, 10 de Inglaterra, Gales e Irlanda de Norte, 10 de Escocia, 10 de Estados Unidos, 10 de Canadá, 10 de Australia y 10 de Nueva Zelanda. En ellos hemos analizado toda la información relativa a elementos verbales y no verbales (sellos, firmas, escudos, fotografías, huellas dactilares, etc.). Esta información se presentará clasificada por orden de aparición en los documentos del corpus.

Con objeto de poder recopilar los datos penales de un sujeto, es necesario que este indique su nombre o aporte sus huellas dactilares (*digital fingerprints*), sin embargo, estas pueden ya estar registradas debido a detenciones policiales (*arrest*), condenas previas (*convictions*), etc. Cada país tiene sus propias condiciones para la expedición del documento, pero el requisito

común es que el periodo de residencia mínimo exigido por estos países no supera los 12 meses.

En España el Registro Central de Penados y Rebeldes pone a disposición del usuario un formulario de solicitud (el modelo 790), aunque realizan labores de intermediación (informando y documentando a ciudadanos) las gerencias territoriales del Ministerio de Justicia, los Registros Civiles y la Oficina de Atención al Ciudadano (en el caso de Madrid). En España un individuo puede actuar en calidad de representante del solicitante y pedir un certificado de antecedentes penales. Cuando el interesado posea nacionalidad de un país de la Unión Europea distinto de España, podrá solicitar que se incluya en este certificado la información que pudiera existir en el Registro del Estado de su nacionalidad, indicándolo expresamente en el modelo antedicho.

Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte aúnan rasgos documentales y burocráticos; esto se refleja en los documentos que emanan de los mismos, que son idénticos (sin embargo, estos rasgos no son compartidos por Escocia, que presenta su propia burocracia y modelos documentales). Aquí se solicitan dos modalidades de documentos: a) *Subject Access – Conviction History*, emitido por la comisaría de policía más cercana, b) *Criminal Records Bureau Check* (que ofrece una densidad informativa superior). El organismo encargado de emitir los certificados penales es la ACRO: *ACPO (Association of Chief Police Officers) Criminal Records Office*, con validez en Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. En función de la urgencia con la que se desea recibir el documento hablaremos de certificados *standard* (cuando no se precisa celeridad en la entrega) o *premium* (en los casos de expedición urgente, en dos días). La homogeneidad en la nomenclatura no impide que, a pesar del término “Prosecution/Conviction History and Cautions”, aplicable en Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte, este último país también denomine el documento “Criminal Record Check”.

En Escocia se emplea el término “Disclosure” para referirse tanto a la agencia ejecutiva gubernamental (*Disclosure Scotland*) que expide los certificados como a los propios documentos en sí. La página web de esta agencia es muy completa, indicando información pormenorizada sobre lo que implica el certificado y las diversas modalidades del mismo: *basic* (modelo más sencillo, con información sobre las condenas no cumplidas), *standard* (añade al anterior la información sobre las condenas, cumplidas o no), *enhanced* (aporta al *standard* información sobre cuestiones policiales a tener en cuenta), *enhanced with lists check* (añade datos sobre sentencias y requerimientos judiciales del solicitante), *PVG (Protecting Vulnerable Groups) scheme record* incluye consideraciones sobre el estado actual del solicitante (ej.: “The applicant is not under consideration for listing by the Scottish Ministers nor the Independent Safeguarding Authority for the workforce(s) to which this statement relates”), *PVG scheme record updated* (aporta actualizaciones sobre el último certificado *scheme record* expedido) y *PVG scheme membership statement* (enfocado exclusivamente a la viabilidad o no del solicitante para poder desempeñar un puesto de trabajo, *workforce*).

En Estados Unidos se suele tramitar mediante el FBI en la sección denominada *FBI’s Criminal Justice Information Services (CJIS) Division*. Generalmente se solicita en persona, por correo electrónico o mediante la firma digital del solicitante o su agencia oficial, *FBI-approved Channeler*. La información que consta documentalmente es la relativa al estado donde ha residido durante los últimos meses el solicitante. En caso de haber residido en más de un estado, el solicitante deberá requerir tantos certificados como estancias en diversos estados haya realizado durante los últimos seis meses. Si no existen antecedentes penales, el FBI emitirá una respuesta oficial constatando dicha ausencia (*no prior arrest data on file*); en caso de que sí existan, expedirá el certificado de antecedentes penales. En Estados

Unidos el documento solo puede ser solicitado por el interesado. Si los datos del solicitante incluyen referencia a una detención policial, entonces se incluye información sobre la agencia que facilitó los datos del sujeto al FBI, la fecha de detención, los cargos imputados en el momento de la misma, etc. La bicefalia legislativa encontrada en Estados Unidos, con legislación estatal y federal, repercute en la variedad denominativa del documento, como hemos expuesto anteriormente.

En Canadá se solicita a los servicios de la policía montada del Canadá (*Royal Canadian Mounted Police, Gendarmerie Royal du Canada*), denominados *Criminal Records Information Management Services*. Estos servicios funcionan al amparo de la policía canadiense (*Canadian Police Information Centre, CPIC*), quienes tienen un registro de antecedentes penales en el *National Repository of Criminal Records*. Con objeto de agilizar los trámites expeditivos, a partir del 1 de julio de 2014 se remitirán electrónicamente las huellas dactilares de quien solicita el certificado. Para llevar a cabo el trámite, los interesados pueden recurrir a agencias oficiales (*accredited companies*) o a la propia policía.

En Australia la policía nacional australiana (*Australian Federal Police, AFP*) delega en las comisarías locales la expedición del certificado, por parte del propio solicitante o mediante el *CrimTrac-accredited broker*, que ejerce de representante oficial para tales efectos. El registro obra en manos de las fuerzas policiales nacionales (*Australian State and Territory Police Forces*). Con objeto de agilizar los trámites, el proceso de solicitud se organiza de forma geográfica en las siguientes divisiones geográfico-administrativas: New South Wales, Northern Territory, Queensland, South Australia, Tasmania, Victoria y Western Australia.

En Nueva Zelanda el Ministerio de Justicia (*Ministry of Justice*) delega en el *Criminal Records Office*, quien puede, incluso, emitir una copia al solicitante sobre una tercera persona, previa solicitud por escrito. Algunos solicitantes elevan sus peticiones de antecedentes penales a la *Office of the Privacy Commissioner*, pero esta redirige tales solicitudes al Ministerio de Justicia. En este país también existe la posibilidad de solicitar un certificado de antecedentes penales de un tercero (por parte de aseguradoras o empresas que se plantean contratarlo). Nueva Zelanda incorpora una novedad frente al resto de países: si el solicitante cumple todos los requisitos del artículo 7 de la *Criminal Records (Clean Slate) Act*, entonces recibirá un certificado limpio (sin antecedentes penales). Los requisitos, como indica en la web el propio Ministerio, son los siguientes:

- no convictions within the last 7 years;
- never been sentenced to a custodial sentence (e.g. imprisonment, corrective training, borstal);
- never been ordered by a Court during a criminal case to be detained in a hospital due to his/her mental condition, instead of being sentenced;
- not been convicted of a "specified offence" (e.g. sexual offending against children and young people or the mentally impaired) (see interpretation section for a full list);
- paid in full any fine, reparation or costs ordered by the Court in a criminal case;
- never been indefinitely disqualified from driving under section 65 Land Transport Act 1998 or earlier equivalent provision. [<https://www.maritimenz.govt.nz/Publications-and-forms/Commercial-operations/Seafarer-licensing/Criminal-records-clean-slate-act-2004-MNZ-guidelines.pdf>]

Finalmente, cuando el modelo de certificado deba ser reconocido en otro país diferente al destinatario inicial, deberá ser validado, para lo que se suele estampar la Apostilla de la Haya.

Este trámite es de aplicación en todos los países de los que emana la documentación sometida al presente estudio, pues todos son firmantes del Convenio de la Haya.

2. Resultados de la investigación

A continuación presentamos el modelo de macroestructura de cada sistema analizado. Mediante tablas representaremos los modelos macroestructurales (tablas 1 a 10). En cada ele-

mento verbal/no verbal emplearemos la barra diagonal para indicar opciones de expresión/formulación/tratamiento y las dos barras cuando las opciones sean eminentemente divergentes. Asimismo, emplearemos el símbolo de más para indicar la información que acompaña a otra (o con la que se cumplimenta un apartado). Mediante el empleo de los corchetes añadiremos información relativa al apartado que estemos describiendo en ese momento.

TABLA 1

Macroestructura del certificado de antecedentes penales en España

<u>Información No verbal</u>	<u>Información Verbal</u>
1- Escudo del gobierno de España	
	2-Subdirección General de Información Administrativa e Inspección General de Servicios
	3-Registro Central de Penados y Rebeldes
	4-Don/Doña + Nombre + Funcionario del Ministerio de Justicia en + Ciudad CERTIFICA
	5- Que, en el día de la fecha, consultada la Base de Datos del Registro Central de Penados y Rebeldes, NO CONSTAN/CONSTAN antecedentes penales relativos a:
	6- D./D ^a + Nombre + con DNI n ^o : + N ^o
	7- El presente certificado refleja la situación del titular interesado/a en la fecha de su expedición y se emite exclusivamente a efectos de [expediente eclesiástico/permiso de residencia/licencia de armas.....]
	8- V ^o B ^o El Jefe/La Jefa de Área//El Subdirector General
9- Firma de El Jefe/La Jefa de Área//El Subdirector General	
	10- Identificación de la Firma
11-Sello de la Subsecretaría del Ministerio de Justicia-Subdirección General de Información Administrativa e Inspección General de Servicios	
	12- El Funcionario + Ciudad + Fecha

13- Firma del Funcionario + Sello oficial del funcionario (constando su pertenencia a la Subsecretaría del Ministerio de Justicia-Subdirección General de Información Administrativa e Inspección General de Servicios, la fecha de estampado del sello + el nombre del funcionario que sella y firma)	
--	--

TABLA 2

Macroestructura del certificado de antecedentes penales en Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte

<u>Información No verbal</u>	<u>Información Verbal</u>
	1-Police Personal Data Response
	2- Our Ref: + Reference
	3- Your Ref: + Reference
	4- Recipient's Address
	5- Sender's Address + Telephone Number
	6- Date
	7- Salutation [Dear + name]
	<p>8- Section 7, Data Protection Act,1998 – Subject Access</p> <p>In reply to your request for information that may be held about you by the (Police Office Name) on computers in the following categories:</p> <p>Police National Computer – Prosecution/Conviction History and Cautions</p> <p>The Data Protection Act places an obligation on the Police when holding personal information on computer to provide a copy of that information (unless an exemption applies) to the individual concerned on request:</p> <p>From the personal details supplied in your request:</p> <p>Name: + Name</p> <p>Date of Birth: + Date</p>
	<p>9- There is/is no information held about you in the Person Record category of the Police National Computer.</p> <p>If you requested any categories not shown above (Name of Police Office) will send you a separate reply.</p>
Officer's Signature Police's Stamp	<p>10- Your sincerely,</p> <p>For Data Protection Office (Name of Police Officer)</p>

	11- NB: The exemptions in relation to disclosure of information held on Police computers are limited to where data are held for: - (a) the prevention or detection of crime, (b) the apprehension or prosecution of offenders, and disclosing such data would be likely to prejudice those purposes.
--	--

TABLA 3

Macroestructura del certificado de antecedentes penales en Escocia

<u>Información No verbal</u>	<u>Información Verbal</u>
	1-Strictly Private and Confidential
	2- Disclosure Scotland
	3- Basic Disclosure [<i>para otras modalidades de certificado, consultar la url de Escocia mencionada en el apartado de Bibliografía</i>] Criminal Conviction Certificate issued under section 112 of the Police Act 1997
	4- Disclosure Number: (+ Number) Date of Issue: (+ Date) Page X of Y
	5- Recipient's Name and Address
	6- Applicant Personal Details Surname: (+ Name) Forename: (+ Name) Date of Birth: (+ Date)
	7- Convictions -Date (+ Date) -Court (+ Name) -Offence (Name of Offence) -Disposal
	8- End of Disclosure
9- Signature	Title
Stamp of Officer	

TABLA 4

Macroestructura del certificado de antecedentes penales en Estados Unidos de América (Modelo A, el más frecuente)

<u>Información No verbal</u>	<u>Información Verbal</u>
	1- Reference Code + Date of Revision
2- Coat of Arms of Federal Bureau of Investigation, US Department of Justice	
	3- US Department of Justice Federal Bureau of Investigation

	4- Address + Date
	5- Recipient's Name and Address
	6- The Criminal Justice Information Services (CJIS) Division of the Federal Bureau of Investigation has completed the following fingerprint submission: -Subject Name + Name -Received + Date -Returned + Date -Result: Arrest Record/No Arrest Record - FBI.
	7- Social Security Number + Number
	8- The result of the above response is only effective for the date the submission was originally returned. For more updated information, please submit new fingerprints of the subject. In order to protect Personally Identifiable Information, as of (Date), FBI Policy has changed to no longer return the fingerprints cards. This form will serve as the FBI's official response. Any questions may be addressed to the Customer Service Group at (telephone number). You may also visit the website at (url) for further instructions.
9- Signature of Section Chief Stamp of Federal Bureau of Investigation, US Department of Justice	Title

TABLA 5

Macroestructura del certificado de antecedentes penales en Estados Unidos de América (Modelo B)

<u>Información No verbal</u>	<u>Información Verbal</u>
	1- Reference Code + Date of Revision
2- Coat of Arms of Federal Bureau of Investigation, US Department of Justice	
	3- US Department of Justice Federal Bureau of Investigation
	4- Address + Date
	5- C/O [In care of] + Recipient's Name and Address
	6- The Criminal Justice Information Services (CJIS) Division of the Federal Bureau of Investigation has completed the following fingerprint submission: -Subject Name + Name -Search Completed + Date -Result: A search of the fingerprints provided by this individual has revealed prior/no prior arrest data at the FBI.
	7- Social Security Number + Number

	<p>8- The result of the above response is only effective for the date the submission was originally completed. For more updated information, please submit new fingerprints of the subject.</p> <p>In order to protect Personally Identifiable Information, as of (Date), FBI Policy has changed to no longer return the fingerprints cards. This form will serve as the FBI's official response.</p> <p>Any questions may be addressed to the Customer Service Group at (telephone number). You may also visit the website at (url) for further instructions.</p>
<p>9- Signature of Section Chief</p> <p>Stamp of Federal Bureau of Investigation, US Department of Justice</p>	<p>Title</p>

TABLA 6

Macroestructura del certificado de antecedentes penales en Estados Unidos de América (Modelo C)

<u>Información No verbal</u>	<u>Información Verbal</u>
	1- Name of Police Department
2- Coat of Arms of Police Department	
	3-Name of Person/Persons Issuing the Document + Title + Address + Telephone Number + Fax N°
	4- Date
	5- To Whom It May Concern:
	6- This is to certify that an examination of the files of the (Name of Police Department + City) has been checked by name only
	<p>7- Our files disclose Arrest Record/No Arrest Record on:</p> <p>-Name: (+ Name)</p> <p>-Date of Birth: (+Date)</p> <p>-Address: (+Address)</p> <p>-Sex: (+Male/Female)</p> <p>-Race: (+Race)</p> <p>-Hgt [Height]: (+Height)</p> <p>-Wgt [Weight]: (+Weight)</p> <p>-Hair: (+Hair Color)</p> <p>-Eye: (+Eye Color)</p> <p>-(Name of State's) Identification: (+Name)</p> <p>-Expiration: (+Date)</p>

	<p>8- This letter is for permanent residency purposes only and is not for personal recommendation or identification.</p> <p>This search did not include files other than those maintained by (Name of Police Department).</p> <p>Should you have any questions, please contact the Records Division at (telephone number), (working days + opening times).</p> <p>Thank you,</p>
9-Signature of Chief Police Officer	Title
Signature of Custodian of Records	Title
Notary's Signature and Stamp	

TABLA 7

Macroestructura del certificado de antecedentes penales en Estados Unidos de América (Modelo D)

<u>Información No verbal</u>	<u>Información Verbal</u>
1- Stamped paper with data on the police office issuing the document	
	2- Issuing Date
	3-Recipient's Name and Address
	4- Reference: + Name of Applicant
	5- D.O.B. + Date
	6- Please, be advised that based on the descriptors provided, there is/there is no conviction criminal history in the (Name of Police Office) and Criminal History Section files on the above named individual.
	7- Sincerely,
8- Signature of Section Chief of Identification and Criminal History	Title
Notary's Signature and Stamp	9- Subscribed and sworn to before me this (Date), and in for the state of (Name) residing in (County's Name)
	Title
	My appointment expires: + Date

TABLA 8

Macroestructura del certificado de antecedentes penales en Canadá

<u>Información No verbal</u>	<u>Información Verbal</u>
1- Flag of Canada	
	2- Name Based Canadian Criminal Record Verification
	3- Name: + Name
	4- Other Name(s) + Names
	5- Gender: + Male/Female
	6- Date of Birth: + Date
	7- Place of Birth: + Place
	8- Results: Based solely on the name/s and date of birth provided and the criminal record information declared by the Applicant, a search of the RCMP National Repository of Criminal Records did/did not identify any records with the Name/s and Date of Birth of the Applicant. Positive Identification that a criminal record does or does not exist at the RCMP National Repository of Criminal Records can only be confirmed by fingerprint comparison. Delays do exist between a conviction being rendered in court, and the delays being accessible on the RCMP National Repository of Criminal Records. Not all offences are reported to the RCMP National Repository of Criminal Records.
	9- Verify the Authenticity of this Document -Go to www.backcheck.net/authenticate -Enter Document Serial Number [número con 14 dígitos] -*Further details on the reverse of this page
Signed: + Signature of Police Officer Police's Coat of Arms	10- Police Agency Information Issued by: Police Service Operator: + Name Date: + Date

TABLA 9

Macroestructura del certificado de antecedentes penales en Australia

<u>Información No verbal</u>	<u>Información Verbal</u>
	1- National Police Certificate
2- Australian Police Badge (+ address + web site)	
	3- Reference Number: + Number
	4- Reason for Check: + Reason (Employment/Other)
	5- Address: + Address
	6- Date of Issue: + Date

	<p>7- A search of the Records of the Australian State and Territory Police Forces and the Australian Federal Police has been conducted on: + Name, formerly + Name, born on + Date. At the Date of Issue and there are/are no disclosable court outcomes recorded.</p>
Signature of Officer	<p>8- Signed:</p> <p>Signed on behalf of the Assistant Director, Records Services Division</p>
	<p>9- Legislation in various states and territories and the Commonwealth of Australia restricts the information that can be disclosed about a person's court history unless specific exemptions apply under the law. These legislative exemptions can include specific types of employment, voluntary work, licences or membership of a profession. Therefore, the information provided may not include all of the person's convictions or findings of guilt by a court. Generally, the person is not required by law to disclose these spent convictions unless the type of employment, position, licence or professional membership is exempt under the relevant laws. The term "no disclosable court outcomes" should be interpreted as meaning no police records.</p> <p>This check has been conducted on the basis of the name and date of birth details supplied by the person and given above. Although every care has been taken to ensure the accuracy of the check, it cannot be guaranteed that the information provided relates to the person named. The information is current at the date of issue of the certificate and should not be taken to be a complete record of the person's disclosable court outcomes beyond that date.</p>
	<p>10- Security Features</p> <p>This document contains several inbuilt security features, some of which are listed below. Please refer to the back of this page for a full description. The border around this page is printed in MICROTYPE which reads VICTORIAPLACE when viewed under magnification. This document is printed with wave-line watermarks. The Victoria Police badge of this page is printed in thermochromic ink.</p>

TABLA 10

Macroestructura del certificado de antecedentes penales en Nueva Zelanda

<u>Información No verbal</u>	<u>Información Verbal</u>
1-Stamped paper with the Coat of Arms of New Zealand's Ministry of Justice	
	2- Date of Issue

	3- Recipient's Name and Address
	4- Dear + Name
	5- Criminal Conviction Information held by Ministry of Justice as at + Date
	6- MoJ [Ministry of Justice] request number: + Number Your Reference + Reference [optional]
	8- In response to the request received on (Date) for criminal conviction information held by Ministry of Justice, I can advise there is/there is no information held of the identify particulars as set out below//or able to be released in respect of the following person: Name (+ Name) Date of Birth (+ Date) Gender (+ Male/Female)
	9- (Optional) Please note that this information relates only to identify particulars you have supplied, as set out above.
	10- Your sincerely,
11- Signature of Criminal Records Officer	Title
	12- Note: Criminal Conviction Information will not be disclosed where an individual is eligible to have that information concealed under the Criminal Records (Clean Slate) Act 2004 or where that information is suppressed by statute or Court order// Unless specifically requested by the individual concerned, Criminal Conviction Information will not be disclosed to a third party where an individual is eligible to have that information concealed under the Criminal Records (Clean Slate) Act 2004 or where that information is suppressed by statute or Court order.

3. Interpretación de los resultados

A continuación procedemos a presentar el contraste de los resultados de la investigación (tabla 11), centrándonos especialmente en las divergencias halladas en el corpus analizado, abordando aspectos tanto externos (forma y formato del documento) como internos (macroestructurales, léxicos, fraseológicos, etc.) Para ello, partiremos del certificado de antece-

dentos penales español, cuyos rasgos cotejaremos con los de los otros sistemas de derecho. Con objeto de lograr nuestro objetivo, abordaremos la comparación partiendo del orden de aparición de los elementos externos e internos en el corpus español, de esta forma estaremos proporcionando una herramienta léxica y fraseológica para la traducción inglés-español y español-inglés.

TABLA 11

Contraste informativo de los 70 certificados de antecedentes penales del corpus analizado

Rasgos Externos	España	Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte	Escocia	EE.UU.	Canadá	Australia	Nueva Zelanda
Identificación gráfica de la entidad emisora	Del gobierno de España	No	No	Escudo del FBI, Ministerio de Justicia (Modelos A y B) o del <i>Police Department</i> (Modelos C y D)	Bandera de Canadá	Escudo de la Policía de Australia	Escudo del Ministerio de Justicia
Firma del documento	Dos firmas: -El Jefe/Subdirector General -El Funcionario	El Funcionario	El Funcionario	-El Funcionario Encargado de la Sección (Modelos A y B) -El Jefe de Policía + el Encargado del Registro + El Notario (Modelo C) -El Jefe de la Sección + El Notario (Modelo D)	El Policía	El Funcionario Encargado	El Funcionario
Obligación de estampar el sello oficial	Dos sellos: -el de la Subsecretaría del Ministerio -el del Funcionario	La Policía	Dos sellos: -el del Funcionario -el del Policía	Del FBI (Modelos A y B) El Notario (C y D)	No	No	No
Rasgos Internos							

Mención explícita (al comienzo del documento) del organismo expedidor	Registro Central de Penados y Rebeldes	No explícita, menciona la Comisaría de Policía	Disclosure Scotland	-US Department of Justice. FBI (modelos A y B) -Nombre de la Comisaría de Policía (modelos C y D)	No, menciona en los resultados el Repository of Criminal Records. Al final detalla la información sobre la Comisaría de Policía	Escudo de la Policía australiana	Ministerio de Justicia
Título del Documento	No	Police Personal Data Response	Criminal Conviction Certificate	Sólo en el modelo D: Conviction Criminal History	Criminal Record Verification	National Police Certificate	Criminal Conviction Information
Fraseología certificativa	"Don...Certifica"	No	No	No en modelos A, B y D Sí en C ("This is to certify")	No	No	No
Datos Personales sobre el Sujeto para el que se expide el certificado	-Nombre -DNI	-Nombre -Fecha de Nacimiento	= Nombre -Dirección -Fecha de Nacimiento	-Modelos A y B: Nombre + Nº de la Seguridad Social -Modelo C: Nombre + Fecha de Nacimiento + Dirección + Sexo + Raza + Altura + Peso + Color de Pelo + Color de Ojos + Identificación -Modelo D: Nombre + Fecha de Nacimiento	- Nombre -Otro Nombre de Pila -Sexo -Fecha de Nacimiento -Lugar de Nacimiento	-Nombre -Otros Nombres de Pila -Fecha de Nacimiento	-Nombre -Fecha de Nacimiento -Sexo

<p>Fraseología sobre la existencia/a usencia de antecedentes penales</p>	<p>"Que, en el día de la fecha, consultada la Base de Datos del Registro Central de Penados y Rebeldes, NO CONSTAN/ CONSTAN antecedentes penales relativos a..."</p>	<p>"There is/is no information held about you in the Person Record Category of the Police National Computer"</p>	<p>"Convictions: -Date -Court - Offence - Disposal"</p>	<p>-Modelo A: "-Subject Name -Received -Returned -Result: Arrest Record/No Arrest Record" -Modelo B: "-Subject Name -Search Completed -Returned -Result: A Search of the fingerprints provided by this individual has revealed prior/no prior arrest data at the FBI" -Modelo C: "Our files disclose Arrest Record/No Arrest Record on...Name" -Modelo D: "Please, be advised that based on the descriptors provided, there is/is no conviction criminal history in the (Police Office) ..."</p>	<p>"...a search did/did not identify any records"</p>	<p>"there are/are no disclosable court outcomes recorded"</p>	<p>"there is/there is no information held of the identify particulars as set out below// or able to be released in respect of the following person"</p>
---	--	--	---	--	---	---	---

A continuación mostramos otra tabla (tabla 12) partiendo en esta ocasión de la información que aportan los documentos de los países anglófonos que, a tenor del corpus analizado, no suele figurar en los certificados de antecedentes

penales de España. En este caso emplearemos un aspa para indicar el país que presenta esa unidad informativa de la que el documento de España suele adolecer.

TABLA 12

Elementos documentales en los certificados en lengua inglesa ausentes en los de lengua castellana

Rasgos	Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte	Escocia	EE.UU.	Canadá	Australia	Nueva Zelanda
Variedad en la denominación del documento	X	X	X (la mayor)	X	X	X
Referencia documental	-Our Ref. -Your Ref.				X	X
Indicación de la confidencialidad del documento		X				
Referencia a las razones por las que se expide					X	
Referencia al modelo de Certificado de Antecedentes Penales		X	Modelo D			
Dirección del Destinatario de la correspondencia	X	X	X (menos el Modelo C)			X
Dirección del Remitente de la Correspondencia	X		X		X	
Salutación/ Apertura formal	X		Modelo C			X
Despedida formal	X		Modelo D			X
Indicación de otros nombres del solicitante				X	X	
Legislación que regula el documento	Section 7, Data Protection Act, 1998	Section 112 of the Police Act 1997				Criminal Records (Clean Slate) Act 2004
Invitación a verificar la autenticidad documental				X	X	
Información sobre la protección del documento (marcas de agua, tipografía, etc.)					X	
Información procedimental	X	(Coincide con la del resto de Reino Unido)	X (menos el modelo D)	X	X	X

Veamos ahora la interpretación de los resultados. Desde el punto de vista léxico, observamos contrastes significativos en cada país. Así, España posee una única forma de denominar al documento (“certificado de antecedentes penales”), como ocurre en Reino Unido (“Prosecution/Conviction History and Cautions”), aunque Escocia también cuenta con “Criminal Conviction Certificate” y con el polisémico término “Disclosure” e Irlanda del Norte con “Criminal Record Check”. Canadá tampoco despliega un abanico léxico amplio, ya que utiliza el término “Criminal Record Verification”. A partir de aquí la multiplicidad denominativa va *in crescendo*: Nueva Zelanda cuenta con cuatro alternativas: “Criminal Conviction Information”, “Criminal Record(s)”, “Police Certificate” y “Police Clearance Certificate”. Australia presenta 5 modalidades de forma simultánea “National Criminal History Check”, “National Police Certificate”, “Police Criminal History Records Check”, “Police Record Certificate” o “Police Records Check”. Por su parte, Estados Unidos se presenta como el país con mayor riqueza y diversidad léxica para hacer referencia al mismo documento: “Background Check”, “Conviction Criminal History”, “Criminal Background Check”, “Criminal History Summary”, “Criminal History Summary Check”, “Criminal Record(s)”, “Criminal Record Check”, “FBI Background Check” o “Rap Sheet”, sumando un total de 9 denominaciones.

Desde el punto de vista macroestructural, lo primero que llama la atención es la diversidad organizativa y las divergentes extensiones de los documentos analizados. Si cotejamos los diferentes modelos documentales entre sí, observamos cómo existen divergencias considerables con España en todos ellos. El modelo canadiense es el que menor número de elementos adicionales (3 elementos) añade al certificado de España, lo que contrasta con los 7 elementos que Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte o Australia, o los 6 que Nueva Zelanda aporta al documento español.

En lo referente a los rasgos documentales externos, los certificados del Reino Unido, Cana-

dá, Australia y Nueva Zelanda se muestran como los más divergentes en comparación con el de España: el primer país no aporta identificación gráfica del emisor documental, mientras que los tres últimos no tienen obligación de estampar el documento con un sello, costumbres ambas que sí se observan en España. Curiosamente, el certificado de antecedentes penales de Nueva Zelanda también es válido para Australia.

Si atendemos a los rasgos internos, España no encabeza el documento con el título del mismo (“certificado de antecedentes penales”), rasgo que únicamente comparte con Estados Unidos, en sus modalidades documentales A, B y C. Otro aspecto tangencialmente divergente es la fraseología certificativa, ya que España la emplea en todos sus documentos y el resto de países no (a excepción del Modelo C de Estados Unidos). La casuística de datos personales del sujeto se alarga considerablemente en Estados Unidos, especialmente en el modelo C, que aporta hasta información sobre la altura y peso del sujeto, o su color de ojos y cabello. La fraseología sobre la existencia o ausencia de antecedentes penales se observa en todos los modelos, menos en el escocés, que lo presenta de forma concisa. Sin embargo, Escocia es el país que más información ofrece al ciudadano en su página web, como puede observarse en el enlace del apartado de “Bibliografía”. Esta información detalla hasta los modelos documentales existentes, aportando formularios-tipo de cada uno de ellos. Como podemos observar, unos modelos documentales siguen el formato de un certificado y otros el de correspondencia formal (como es el caso de Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte o el de Nueva Zelanda y Estados Unidos: Modelos C y D).

En lo referente al contraste intratextual, Estados Unidos es una vez más fruto de la doble legislación estatal y federal, hecho que origina una multiplicidad documental para una misma situación jurídica. Así, del corpus de 10 documentos norteamericanos hemos detectado cuatro modalidades documentales, siendo la A la más recu-

rente, empleada en el 60% de los casos. Dentro de esta variedad, los modelos A y B de Estados Unidos presentan bastantes coincidencias entre sí, siendo los modelos C y D más diferentes. El C es bastante detallado en lo referente a la descripción del sujeto y el D es considerablemente más esquemático. El modelo documental más extenso es el australiano, pero únicamente debido a toda la información que introduce a modo de nota marginal, ya que el cuerpo del texto es de lo más sinóptico. Por la información que se desglosa de la tabla 12, podemos observar cómo el certificado australiano es el modelo que más menciona la seguridad técnica con la que se ha blindado el documento para evitar la ilegalización del mismo. En contraste y en términos generales, el documento más telegráfico y menos complejo es el escocés, que presenta la información en una clara tabla.

Considerando que la traducción debe cumplir las mismas funciones en la cultura origen que en la meta, se torna por ello imprescindible conocer la macroestructura, fraseología, y léxico de cada modelo documental para poder traducir desde o hacia él. Como hemos podido comprobar, no es lo mismo traducir un certificado de antecedentes penales español que vaya destinado a Reino Unido (distinguiendo a Escocia del resto), a Estados Unidos, a Canadá, Australia o a Nueva Zelanda (y viceversa), ya que cada modelo es puro reflejo de la organización policial-penal de los países emisores del mismo. Si tenemos en cuenta las coincidencias y las divergencias de forma y contenido, podremos proporcionar modelos de traducción funcionales y dinámicos, por lo que no provocarán extrañeza al ser recibidos en la cultura de destino.

4. Bibliografía citada

ALCARAZ, Enrique, 1994: *El inglés jurídico: textos y documentos*, Barcelona: Ariel.

ALCARAZ, Enrique, Miguel Ángel CAMPOS y Cynthia MIGUÉLEZ, 2001: *El inglés jurídico norteamericano*, Barcelona: Ariel.

ALCARAZ, Enrique y Brian HUGUES, 2002: *El español jurídico*, Barcelona: Ariel.

BERK-SELIGSON, Susan, 2002: *The Bilingual courtroom. Court interpreters in the judicial process with a new chapter*, Chicago: Chicago Press.

BORJA, Anabel, 2000: *El texto jurídico inglés y su traducción al español*, Barcelona: Ariel.

BORJA, Anabel, 2007: *Estrategias, materiales y recursos para la traducción jurídica inglés-español*, Jaume I: Universitat.

BORJA, Anabel, 2013: "A genre analysis approach to the study of the translation of court documents", *Linguistics Antverpiensia* 12, 33-53.

CAO, Deborah, 2007: *Translating Law*, Clevedon: Multilingual Matters.

CHENG, Le, 2010: *Discourse and judicial thinking: A corpus-based study of court judgments in Hong Kong, Taiwan and Mainland China* [disponible en <https://www.equinoxpub.com/journals/index.php/IJSLL/article/viewFile/9139/7638>, fecha de consulta: 5 de agosto de 2013].

CUNILLERA, Montserrat, 2011: "Dret comparat i traducció jurídica: el dret real de les servituds en francès, català i espanyol", *Llengua i Dret* 56, 65-81.

DELL' AQUILA, Enrico, 1994: *El Dharma en el derecho tradicional de la India*, Salamanca: Ediciones Universidad.

ENGBERG, Jan, 1994: *Grundlegung einer kontrastiven Analyse von syntaktisch-semantischen und syntagmatischen Konventionen in deutschen und dänischen Landgerichtsurteilen*.

FIORITO, Lorenzo, 2005: "Traduzione iuridica e il 'Legal English'", *Translation Journal* 9, 3 [disponible

en <http://www.bokorlang.com/journal/33legal.htm>, fecha de consulta: 2 de febrero de 2014].

GÉMAR, Jean-Claude, 1982: *Langage du droit et traduction*, Québec: Linguattech.

GIBBONS, John, 2005: *Forensic linguistics. An introduction to language in the justice system*, Oxford: Blackwell.

HOLL, Iris, 2011: *Textología contrastiva, derecho comparado y traducción jurídica: las sentencias de divorcio alemanas y españolas*, Berlín: Frank & Timme.

JACOBS, James y Elena LARRAURI, 2011: “¿Son las sentencias públicas? ¿Son los antecedentes penales privados? Una comparación de la cultura jurídica de Estados Unidos y España”, *InDret* 4, 1-53.

KREDENS, Krystof y GOZDZ-ROZSKOWSKI, Stanislaw, 2007: *Language and the law: International outlooks*, Frankfurt am Main: Peter Lang.

LARA CHAGOYÁN, Roberto, 2012: *Sobre la estructura de las sentencias en México: una visión crítica y una propuesta razonable* [disponible en <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/qdiuris/cont/12/cnt/cnt4.pdf>, fecha de consulta: 23 de agosto de 2013].

MALEY, Willy, 1985: “Judicial discourse: The case of the legal judgment”, *Festschrift in Honour of Arthur Delbridge. Beiträge zur Phonetik und Linguistik* 48, 159-173.

MAYORAL, Roberto, 1995: “La traducción jurada del inglés al español de documentos paquistaníes: un caso de traducción reintercultural”, *Sendeban* 6.

NAVARRO, Minerva, 2007: “La traducción jurada de certificados de antecedentes penales de India”, *Puentes* 7, 41-54.

PASCUAL DOMINGO, Marta, 2010: *Las sentencias y su traducción español-inglés: análisis, estudio com-*

parado y labor de traducción [tesis doctoral pendiente de publicación].

POLAK, Peter, 2006: *El lenguaje jurídico-administrativo: ejemplo de las sentencias judiciales* [tesis doctoral pendiente de publicación].

PRIETO, Fernando, 2009: “Interdisciplinariedad y ubicación macrotextual en traducción jurídica”, *Translation Journal* 13, 4 [disponible en <http://www.bokorlang.com/journal/50legal.htm>, fecha de consulta: 29 de enero de 2014].

ŠARČEVIĆ, Susan, 1997: *New approach to legal translation*, The Hague: Kluwer Law International.

SCHEINA, Leandro y SNEL, Rita, 2000: *Traduttori e giuristi a confronto, interpretazione traduce e comparazione del discorso giuridico*, Bolonia: CLUEB.

SIMONNAES, Ingrid, 2013: “Legal translation and ‘traditional’ comparative law – Similarities and differences”, *Lingüística Antverpiensia* 12, 147-170.

TEUMACZENIA, Nauczanie, 2009: “Legal translation: Practical analysis on Polish and English court judgments” [disponible en <http://iwonalang.blogspot.com.es/p/legal-translation-facts-and-fiction.html>, fecha de consulta: 9 de enero de 2014].

TOMÁS, José, 2005: “Las sentencias judiciales: estudio y análisis sociolingüístico”, *Tonos. Revista Electrónica de Estudios Filológicos* 9, junio.

VAN DIJK, Teun, 1978: *Estructuras y funciones del discurso*, Madrid: Siglo XXI.

VAN DIJK, Teun (ed.), 1997: *Discourse as Cognitive Structure*, Londres: Sage.

VÁZQUEZ Y DEL ÁRBOL, Esther, 2007: *La traducción español-inglés de documentos académicos. Los sistemas universitarios español, británico y norteamericano frente al futuro EEES*, Granada: Universidad.

VÁZQUEZ Y DEL ÁRBOL, Esther, 2008: *La traducción (in-*

glés-español) de testamentos británicos y documentos relacionados. *De la teoría a la práctica*, Granada: Universidad.

VÁZQUEZ Y DEL ÁRBOL, Esther, 2009: *Los poderes notariales (y documentos relacionados) en el Reino Unido, EE.UU. y España: teoría y práctica aplicada a la traducción (inglés-español-inglés)*, Granada: Comares.

VÁZQUEZ Y DEL ÁRBOL, Esther, 2013: “Los documentos sucesorios en formato electrónico: macroestructura comparada (Inglaterra, Gales, Irlanda del Norte y Escocia frente a España)”, *Onomázein* 28.

VÁZQUEZ ORTA, Ignacio, 2010: “A Genre-based view of judgments of Appellate Courts in the common law system” en Maurizio GOTTI y Christopher WILLIAMS (dirs.): *Legal Discourses Across Languages and Cultures*, Berlin and New York: Peter Lang, 263-284.

VIDAL CLARAMONTE, África, 2013: “Towards a new research model in legal translation: future perspectives in the era of asymmetry”, *Linguistica Antverpiensia* 12, 182-196.

VILLAMIL PORTILLA, Edgardo, 2004: *La estructura de la sentencia judicial* [disponible en <http://www.ramajudicial.gov.co/csj/downloads/UserFiles/File/CALDAS/INFORMES%20CSJ/GESTION%20DE%20LA%20FORMACION%20JUDICIAL/Estructura%20de%20la%20Sentencia%20Judicial.pdf>, fecha de consulta: 26 de agosto de 2013].

4.1. Páginas web sobre certificados de antecedentes penales

AUSTRALIANS GOVERNMENT, 2013: “Police Criminal History Records Check” [<http://www.australia.gov.au/faq/police-criminal-history-records-check>, fecha de consulta: 20 de octubre de 2013].

DREAMWORKS RECRUITING SERVICE, 2013: “Criminal Background Checks” [http://dwteachkorea.com/samples_criminal_background_check_and_apostille], fecha de consulta: 10 de mayo de 2013].

GOVERNMENT OF CANADA, 2013: “Criminal Records Verification” [<http://laws-lois.justice.gc.ca/eng/regulations/SOR-93-482/FullText.html>, fecha de consulta: 15 de noviembre de 2013].

MINISTERIO DE JUSTICIA ESPAÑOL, 2013: “Certificado de Antecedentes Penales” [http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/es/1200666550200/Tramite_C/1215326256568/Detalle.html, fecha de consulta: 1 de febrero de 2013].

NEW ZEALAND'S MINISTRY OF JUSTICE, 2013: “Criminal Records Information” [<http://www.justice.govt.nz/services/criminal-records>, fecha de consulta: 28 de noviembre de 2013].

POLICE SERVICE OF NORTHERN IRELAND, 2013: “Criminal Record Check” [http://www.psni.police.uk/index/advice-and-legislation/information_about_yourself/employment_disclosures.htm, fecha de consulta: 17 de setiembre de 2013].

SCOTLAND'S GOVERNMENT, 2013: “Scotland: A Disclosure” [<http://www.disclosurescotland.co.uk/what-is-disclosure/>, fecha de consulta: 25 de agosto de 2013].

THE FBI, 2013: “Criminal History Summary Checks” [<http://www.fbi.gov/about-us/cjis/criminal-history-summary-checks>, fecha de consulta: 20 de diciembre de 2013].

UK'S ASSOCIATION OF CHIEF POLICE OFFICERS, 2013: “Criminal Records Office: Police Certificates” [http://www.acro.police.uk/police_certificates.aspx, fecha de consulta: 20 de marzo de 2013].

WIKIPEDIA, 2013: “Criminal Records in the World” [http://en.wikipedia.org/wiki/Criminal_record#Australia, fecha de consulta: 18 de abril de 2013].